PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
MISIONES
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN Nº 232

San Juan Bautista Misiones, 26 de Noviembre de 2010.

VISTO: El Acta Nº 43 de fecha 17 de Noviembre de 2010, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el cual se autoriza la Adquisición de Equipos Informáticos, para uso exclusivo de todos los Sub Programas de la Circunscripción Judicial de Misiones, y:----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución Nº 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 500 de Adquisiciones de Equipos de Computación.----------

Que, el Consejo de Administración ha tomado razon de la necesidad de adquirir los equipos informáticos para las distintas dependencias de esta Circunscripción Judicial y ha ordenado la compra de CPU, Monitor, Mouse, Teclados, Impresoras matriciales carro corto y largo, UPS y Switch Hub , atendiendo la disponibilidad presupuestaria, y a fin de cubrir las necesidades de la Administración Superior de Justicia, Administración de Justicia Penal, Administración de Justicia Civil, Comercial y Laboral, Niñez y Adolescencia y de Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Misiones ----------

Que, todos los procedimientos fueron comunicados en tiempo y forma a la Dirección de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, conforme a la Ley 2051/03, y fueron solicitadas las cotizaciones correspondientes a diferentes proveedores, en el marco del llamado por Contratación Directa.----------

Que, se han efectuado el Acta de Apertura de Ofertas donde constan la presentación de 3 (tres) oferentes en tiempo y forma con sus respetivas ofertas y el Informe del Comité de Evaluación de las Ofertas respectivas conforme a lo exigido por la normativa vigente.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme el Informe Nº 30 ha recomendado adjudicar el llamado de Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO", PAC Nº 204807, teniendo el presupuesto más bajo a la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por un total de **Gs. 82.983.814 (Guaranies Ochenta y dos millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos catorce)**.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **AUTORIZAR** la compra de Equipos Informaticos para uso exclusivo de la Circunscripcion Judicial de Misiones, conforme a lo detallado en el articulo 2º de la presente resolucion ----------

Art. 2º: **ADJUDICAR** la compra de los equipos informáticos que se describen a continuación, al proveedor siguiente, por el monto que se detalla.

S. P.	FIRMA	F.F.	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO	O.G.
01	DATA SYSTEMS SAECA	10	02 Monitor LCD de 19", 01 Mouse Óptico, 02 Impresora Matricial Carro Corto, 01 UPS de 1200 VA.-	5.970.170	540
01	DATA SYSTEMS SAECA	30	04 CPU, 01 Impresora Matricial Carro Corto, 01 Impresora matricial Carro Largo, 01 UPS de 1200 VA, 02 UPS de 650 VA, 4 Switch Hub de 4 puertos, 02 Switch Hub de 24 puertos.	22.869.863	540
02	DATA SYSTEMS SAECA	10	02 CPU, 03 Monitor LCD de 19", 01 Mouse óptico.	9.983.718	540
02	DATA SYSTEMS SAECA	30	02 CPU, 01 Monitor LD de 19", 03 Mouse óptico, 02 Impresora Carro Corto, 03 UPS de 650 VA.	13.108.558	540
03	DATA SYSTEMS SAECA	10	01 CPU, 01 Monitor LCD de 19", 03 Mouse Óptico, 03 Teclados Ps2, 01 UPS de 650 VA	4.996.929	540
03	DATA SYSTEMS SAECA	30	10 Mouse óptico, 01 UPS de 650 VA.	448.700	540
04	DATA SYSTEMS SAECA	30	02 Mouse óptico, 01 Teclado Ps2, 01 Impresora Carro Corto.	1.989.880	540
05	DATA SYSTEMS SAECA	30	04 CPU, 04 Monitor LCD de 19", 01 Impresora Carro Corto, 14 UPS de 650 VA.	23.615.996	540
TOTAL:				**82.983.814**	

Art. 3º: **IMPUTAR** las erogaciones impuestas en el Art. 1º al rubro correspondiente a los Sub Programas 01-Administración Superior de Justicia, 02 – Administración de Justicia Penal, 03 Administración de Justicia Civil, Comercial y Laboral, 04 Administración de Justicia Niñez y Adolescencia y 05 Juzgados de Paz, conforme a las Fuentes de Financiamiento y a la disponibilidad Presupuestaria de cada Sub Programa.----------

Art. 4º: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

ANTE MÍ:

Lic. EMMA VALENZUELA de ARNOLD
Secretaria

Abg. José Magno Vargas Goitia
Miembro

Abog. HECTOR DANIEL RODRÍGUEZ LEZCANO
Miembro